

AL EXCMO. SR. MINISTRO DE DEFENSA
Paseo de la Castellana, núm. 109
28071 – MADRID

D. _____, militar de carrera en situación de Reserva, con TIM. _____ y domiciliado en _____, C/. _____
– C.P. _____, ante V.E., respetuosamente, **DIGO:**

Primero.- El Consejo de Ministros aprobó en 2005 una partida de 450 millones de euros para incrementar los sueldos de todos los militares profesionales de las Fuerzas Armadas, con el fin de paliar la pérdida de poder adquisitivo (del orden del 40%) ocasionada por las diferencias negativas entre los porcentajes de actualización de las retribuciones por las Leyes de Presupuestos de los últimos veinte años, y el incremento real y efectivo de los correspondientes IPCs.

Segundo.- Su antecesor en el cargo, el Ministro Don José Bono Martínez, tuvo a bien dirigir una carta personalizada a cada uno de los militares en las situaciones de Actividad y RESERVA, prometiendo a todos una subida salarial histórica, superior al 25% de media, que se produciría entre los años 2006 y 2008. Se adjunta copia de la carta que formalizó dicho compromiso.

La subida, aplicada desde noviembre de 2005, al repartir los primeros 200 millones por el concepto de complemento específico general propio del empleo, supuso un incremento medio comprendido entre el 5 y 7 % para los militares en Actividad y Reserva. Sin embargo, dicho complemento quedó desordenado y no proporcionado a los empleos militares (por cuya razón se aplica), y con unas cuantías muy inferiores a las que corresponden a funcionarios civiles de la misma categoría.

Tercero.- Los 204 millones repartidos en 2007, se han destinado, creemos que de una manera injusta, irrazonable e ilegal, a generalizar el componente “singular” (que por ser singular no puede ser general) y se ha repartido a los militares en activo prácticamente en función de sus empleos, en lugar de dedicarlo (en su mayor parte) a mejorar las retribuciones de todos (activos y reserva) a través de la ordenación e incremento del componente general (como ordenado está ya el “complemento de empleo”), y dedicar una pequeña parte a aumentar el componente singular de los puestos de trabajo en los que de verdad concurren unas especiales circunstancias de mayor responsabilidad o preparación que las que corresponden al empleo que se posee (como ocurre a los Suboficiales que ejercen de Oficial), o una penosidad o peligrosidad adicional a la que ordinariamente tiene la profesión militar.

El caso es que los militares en Reserva no han percibido ni un solo euro de esos 204 millones en 2007, y los militares en actividad han quedado disgustados y desmoralizados al comprobar que a los que se exigen responsabilidades, preparación, peligrosidad y penosidad superiores o adicionales a las ordinarias o propias de su empleo, perciben mucho menos que los militares de más altos empleos que tienen un puesto de trabajo en el que no desempeñan ni siquiera las normales responsabilidades, preparación, etc., del empleo que poseen.

Es por ello que, **SOLICITO A V.E**, que disponga lo necesario para que se proceda a revisar los criterios con que se han distribuido los 204 millones de euros correspondientes a 2007, de manera que se cumpla el compromiso escrito adquirido por su antecesor en el cargo con todos los militares en Actividad y Reserva, y se destinen a incrementar y ordenar jerárquicamente el componente general del complemento específico, y solo una cantidad residual se dedique a aumentar el componente singular (que no puede ser general), de los singulares puestos de trabajo donde realmente se exigen y ejercen unas responsabilidades o preparación superiores a las que ordinariamente corresponden al empleo, o se padecen unas condiciones de penosidad (servicios de 24 o 72 horas) o peligrosidad mayores que las normales.

En A Coruña, a 1 de junio de 2007.